



El ministro de [Agricultura, Pesca y Alimentación](#) en funciones, Luis Planas, ha recordado que en materia de regulación de agua existe una "directiva marco europea" que implica elaborar unos planes de cuenca actualizados, por lo que hablar de [un Plan Hidrológico Nacional](#) es "un mito" ya que supondría "un hecho en el cual todo el mundo estuviera de acuerdo", algo que "política y territorialmente es bastante complicado".

El ministro ha manifestado igualmente que el regadío es "la joya de la corona" del sector agroalimentario español, aunque ha insistido en que debe ser "sostenible" y se debe actuar contra los que están "fuera de la legalidad".



En una entrevista con Efe, el ministro ha defendido que el regadío "tiene un rendimiento seis veces más en términos de producción" y "tres veces más en términos de empleo", por lo que abogado por "preservar" el que sea "sostenible de acuerdo con las masas de agua disponibles".

Según Planas, en el caso del Mar Menor, en Murcia, se está trabajando "mano con mano" y "estrechamente y perfectamente coordinados" con el Ministerio de Transición Ecológica ya que "por desgracia" se han dado "determinadas situaciones que han estado fuera de la legalidad".

El pasado mes de octubre murieron toneladas de peces en el Mar Menor por falta de oxígeno en el agua y un juzgado de instrucción que investiga los vertidos contaminantes ha llamado a declarar como investigados a 22 empresas y agricultores.

Ha abogado por "regularizar" la situación "en el sentido de aplicar la ley", de tal forma que "quien tiene sus derechos de riego debe mantenerlos" pero "quien no los tiene debe que buscar una vía alternativa para la obtención de agua".

"No se pueden tolerar situaciones de ilegalidad que hemos visto", ha resaltado Planas, quien ha valorado la "reacción de los ciudadanos, de la población, de los agricultores que son gente honrada y de los pescadores" ante un "tsunami medioambiental que se ha producido allí".



Además, ha asegurado que se apoyará económicamente a los pescadores de la zona para que "puedan tener un medio de vida durante este tiempo que no pueden pescar" en coordinación con la comunidad de Murcia y así preservar el futuro de la actividad pesquera.

"Evidentemente todo el mundo tiene que hacer un examen de contrición, si se permite la expresión, y ver desde que punto se ha hecho o no se ha hecho bien", ha manifestado el ministro, quien ha resaltado que lo más inmediato es "responder a la emergencia climática que se ha producido".